

# El trabajo de la dislalia desde una perspectiva lúdica a través de actividades puntuales. El rotacismo

**Autor:** Navarro Ortiz, Cristian (Graduado en Educación Primaria, Maestro de Educación Primaria).

**Público:** Profesores de Lengua, Maestros especialistas en audición y lenguaje. **Materia:** Lengua Castellana y Literatura. **Idioma:** Español.

**Título:** El trabajo de la dislalia desde una perspectiva lúdica a través de actividades puntuales. El rotacismo.

## Resumen

El presente trabajo describe una serie de actividades puntuales destinadas para una alumna en edad escolar (siete años) diagnosticada con dislalia funcional en la articulación de los fonemas /r/ y /r̄/. Estas actividades se trabajarán a través del juego ya que, como se puede observar más adelante, son actividades de carácter lúdico donde el alumno es el protagonista y se divierte a la vez que aprende, además de trabajar el defecto en la articulación de los fonemas nombrados anteriormente.

**Palabras clave:** Educación Primaria, Dislalia, Lenguaje, Articulación, Juego.

**Title:** The work of the dislalia from a playful perspective through specific activities. The rotacismo.

## Abstract

This text describes a series of specific activities designed for a student of school age (seven years) diagnosed with functional dyslalia in the articulation of phonemes /r/ and /r̄/. These activities will be worked through the game because, as can be seen below, are activities of a playful nature where the student is the protagonist and has fun while learning, in addition to working the defect in the articulation of named phonemes previously.

**Keywords:** Primary Education, Dyslalia, Language, Articulation, Game.

Recibido 2019-02-11; Aceptado 2019-02-22; Publicado 2019-03-25; Código PD: 105142

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente Trabajo Fin de Grado (TFG), cuyo título es: “El trabajo de la dislalia desde una perspectiva lúdica a través de actividades puntuales. El rotacismo.”, presenta una propuesta de actividades para una alumna que sufre limitaciones en la articulación de los fonemas /r/ y /r̄/.

A través de este trabajo se pretende profundizar en el concepto de dislalia, así como saber actuar ante diversos sujetos diagnosticados de este trastorno, más concretamente en aquellos que presentan rotacismo. A lo largo del trabajo veremos una amplia definición de dislalia, clasificaciones, métodos de intervención y, concretando en el rotacismo, los defectos que se producen en la articulación.

Con todo esto se pretende evaluar y sacar conclusiones acerca de las actividades planteadas, reflexionando si el empleo de estas es positivo no solo para el trabajo del rotacismo sino también para otro defecto en la articulación de los niños y niñas de edades tempranas.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

### 2.1. Justificación.

Conociendo las numerosas deficiencias en el desarrollo del lenguaje oral en edades tempranas y el haber estado trabajando junto a niños que presentan este tipo de trastorno durante mis últimas prácticas escolares, planteo en el presente trabajo una serie de actividades puntuales en el área de Lengua Castellana y Literatura con el fin de trabajar la correcta articulación de determinados fonemas mediante el juego.

Teniendo en cuenta que los seres humanos tenemos la necesidad de comunicarnos, uno de los requisitos necesarios para llevar a cabo este acto es producir de forma correcta los fonemas para así mostrar un lenguaje fluido y claro es algo

vital para que existan relaciones interpersonales en contextos sociales que favorezcan un intercambio de ideas y opiniones que tengan como fin la comunicación.

Los seres humanos necesitamos el lenguaje oral para mostrar sentimientos, pensamientos, miedo, emociones, etc., sin embargo, cuando existen problemas relacionados con el lenguaje, como es el caso de la dislalia, se pueden generar limitaciones que incluso nos pueden llegar a excluir socialmente.

Centrándonos en los trastornos del lenguaje, es cierto que muchos niños y niñas presentan dificultades en la articulación de palabras, confirmando así lo que decía Bosch (2003): “se ha considerado que alrededor del 2.5% de los niños en edad escolar (entre 4 y 6 años) presentan algún tipo de alteración del habla moderada o severa.”

Tras revisar numerosos documentos y libros como *Trastornos del Habla* de Jorge Perelló (1990) se puede confirmar que la dislalia es el trastorno del habla más común en alumnos y alumnas en edades muy tempranas ya que su lenguaje está aún en proceso de desarrollo.

### 2.1.1. Justificación legislativa.

En cuanto a la legislación vigente que regula la Educación en nuestro país en las aulas de Educación Primaria, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su artículo 9 referido al proceso de aprendizaje y atención individualizada indica que:

*1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.*

Volviendo a los datos ofrecidos anteriormente por Bosch (2003), es deber de los docentes ser capaces de detectar y corregir, en la medida de lo posible y en las edades más tempranas las dificultades del alumnado en cuanto a los trastornos del lenguaje.

Continuando con el Artículo 9:

*5. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.*

Esto coincide con lo que expone la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 14 en el cual se habla acerca de los principios pedagógicos:

*1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.*

Es por esto que se debe proporcionar al alumnado una atención personalizada teniendo en cuenta cada una de sus necesidades y trastornos. Puntualmente, en el caso de la dislalia se precisa de un tratamiento más personalizado para cada uno de los pacientes, por lo que se atiende al principio anteriormente citado de diversidad.

## 2.2. Objetivos.

Los objetivos que se pretenden conseguir con el presente trabajo son los siguientes:

- Conocer el concepto de dislalia, así como sus principales clasificaciones.
- Conocer las diferentes formas de actuar en alumnos diagnosticados de dislalia.
- Conocer y saber emplear las diferentes técnicas con las que corregir el rotacismo.
- Saber trabajar el rotacismo y dominar sus diferentes modos de actuación a través de actividades puntuales.
- Adquirir y desarrollar las competencias relacionadas con el Trabajo Fin de Grado.

Es preciso conocer de primera instancia la definición del concepto que nos atañe, la dislalia, que, al ser muy amplio permite distintas clasificaciones según diferentes autores. También resulta de vital importancia saber cómo se debe actuar ante alumnos y alumnas que sufren un trastorno del lenguaje como este, ya sea en el concepto de dislalia en general y en

el rotacismo en particular con el fin último de establecer unas actividades puntuales que permitan el trabajo, en este caso, del rotacismo.

## 2.3. La dislalia.

### 2.3.1. Concepto de dislalia.

La palabra dislalia proviene del griego *dys* (dificultad) y *lalein* (palabra) ya que, antiguamente, los trastornos de la pronunciación se agrupaban bajo el nombre de dislalia, pero no sería hasta el siglo XIX cuando Schuller comenzó a emplear la palabra dislalia para distinguirlo de la alalia (sin lenguaje).

Encontramos una gran variedad de definiciones de dislalia, algunas de estas definiciones son las siguientes:

Según Perelló (1990) "Dislalia es el trastorno de la articulación, por función incorrecta de los órganos periféricos del habla, sin que haya lesiones o malformaciones de los mismos".

Por otro lado, Juárez y Monfort en el año (2001) nos dicen que la dislalia se trata de "una perturbación permanente de la pronunciación de un fonema en un niño mayor de 4 años, que no presenta alteraciones centrales ni periféricas".

Como se puede observar hay grandes diferencias entre una definición y otra ya que la primera de ellas hace referencia a los órganos periféricos implicados en el habla (labios, lengua, etc.), mientras que en la segunda definición nos dice que no hay alteración periférica de los órganos del habla.

La dislalia puede ser provocada por diferentes causas y puede afectar a cualquier consonante o vocal, llevando el lenguaje de un niño con este trastorno a ser incomprensible si se extiende a muchos fonemas.

Suelen aparecer a edades muy tempranas, correspondientes a los primeros años de escolarización. Se trata de un trastorno que afecta más al sexo masculino que al femenino.

### 2.3.2. Clasificación de las dislalias.

Para Pascual (1988) y Perelló (1995), las dislalias se clasifican de la siguiente manera:

- a) **Dislalia evolutiva.** Se trata de trastornos de la articulación derivados del proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje del niño, quien omite o sustituye los sonidos que no sabe articular.  
Este tipo de dislalias son superadas en el proceso de maduración del niño, sólo si persisten más allá de los cuatro o cinco años, se pueden considerar patológicas. Es conveniente hablarle al niño de forma clara y adulta, no imitándole en sus defectos, ni tomárselos como algo gracioso, pues motivará que el niño refuerce los defectos de articulación.
- b) **Dislalia funcional.** Se producen cuando el sujeto no puede interiorizar la posición y los movimientos de los órganos fonoarticulatorios (labios, lengua, traque y músculos de la mandíbula), confundiendo los sonidos hasta el punto de automatizarlos e incorporarlos a su habla habitual. Este tipo de dislalia será más desarrollada a continuación.
- c) **Dislalia orgánica.** Están motivadas por alteraciones orgánicas, las cuales pueden referirse a lesiones del sistema nervioso que afecten al lenguaje, en cuyo caso se denominan disartrias. Tienen su origen desde una consecuencia de una enfermedad o un accidente posterior que desencadena la lesión cerebral. Generalmente son graves y la posibilidad de rehabilitación está relacionada con la severidad de caso.

Asimismo, cuando la alteración afecta a los órganos del habla por anomalías anatómicas o malformaciones se tiende a llamarlas disglosias, causadas por malformaciones congénitas, aunque también pueden ser producidas por traumatismos, trastornos del crecimiento, etc.

También podemos englobar en este grupo las dislalias audiógenas, generadas por una audición defectuosa (hipoacusia) sumada a las posibles alteraciones en el habla, lo que impide la adquisición y desarrollo del lenguaje de forma adecuada. Este tipo de dislalia, además, trastorna la afectividad y altera el comportamiento social.

### 2.3.3. Dislalia funcional.

El presente TFG está centrado en este tipo de dislalia debido a que las actividades a realizar están destinadas a una alumna diagnosticada de dislalia funcional, en concreto de rotacismo, es decir, produce una mala articulación de los fonemas /r/ y /r̄/.

Encontramos diferentes definiciones de dislalia funcional, pero nos fijaremos en la que propone García (2002) la cual nos dice: “la dislalia funcional es un defecto en el desarrollo de la articulación del lenguaje, por una función anómala de los órganos periféricos [...], sin que existan trastornos o modificaciones orgánicas en el sujeto, sino tan sólo una incapacidad funcional”.

Como he mencionado anteriormente, se trata de un defecto en el desarrollo de la articulación del lenguaje por una función anómala de los órganos periféricos, lo que dificulta una incorrecta articulación de los diferentes fonemas.

Este tipo de dislalias pueden darse en cualquier fonema, siendo los más frecuentes la sustitución, la omisión o deformación del fonema /r/, /k/, /l/, /s/, /z/ y /ch/.

El fonema es el resultado final de la acción de la respiración, de la fonación y de la articulación, pero existe una dificultad funcional en cualquiera de estos aspectos que impide la perfecta articulación. Por lo que los niños que presenta este problema ofrecen deficiencias en el lenguaje tanto espontaneo como dirigido.

Para la denominación de las distintas deficiencias propias de las dislalias se utiliza una terminología derivada del nombre griego del fonema afectado, con la terminación “-tismo” o “-cismo”. En la siguiente tabla 1 podemos apreciar los diferentes tipos de errores y sus correspondientes nombres:

Tabla 1

*Tipos de dislalias funcionales y su defecto en la articulación del fonema*

<b>Tipo de dislalia.</b>	<b>Defecto en la articulación del fonema</b>
<b>Sigmatismo.</b>	Mala articulación de la /s/.
<b>Rotacismo.</b>	Mala articulación de la /r/.
<b>Gammacismo.</b>	Articulación defectuosa de la /g/.
<b>Lambdacismo.</b>	Mala articulación de /l/ y [λ].
<b>Deltacismo.</b>	Mala articulación de /d/ y /t/.
<b>Mitacismo.</b>	Mala articulación de la /m/.
<b>Iotacismo.</b>	Mala articulación de la /j/.
<b>Yeísmo.</b>	Articulación de la y en vez de la ll.
<b>Ceceo.</b>	Articulación de la z en vez de s.
<b>Seseo.</b>	Articulación de la s en vez de z.
<b>Hotentotismo.</b>	Defecto en la articulación de todos los fonemas.
<b>Chinoísmo.</b>	Sustitución de la r por la l.

Elaboración propia a partir de la clasificación basada en los defectos de articulación en la letra griega que se pronuncia mal.

A continuación, se exponen los errores que se producen en la dislalia funcional:

- **Sustitución.** Cuando un sonido es reemplazado por otro. El niño, al verse incapaz de vocalizar una determinada articulación, emite otra diferente, más fácil y factible de articular. Por ejemplo, el fonema /r/ es sustituido por /d/ o por /g/, diciendo “datón” en lugar de “ratón”.  
Puede darse al principio, en medio o al final de la palabra y es el tipo de error que se da con mayor frecuencia. Además, ofrece una mayor dificultad en cuanto a su corrección.
- **Omisión.** El niño omite el fonema que no sabe pronunciar, sin ser sustituido por ningún otro. Un ejemplo de este tipo sería que el niño diga “amello” en lugar de “camello” o “lida” por “salida”, por lo que este tipo puede afectar tanto a una sola consonante como a una sílaba completa.
- **Inserción.** Se presenta con menos frecuencia y consiste en que el niño añade sonidos que no corresponden con la palabra que pretende articular. Un ejemplo de este tipo sería decir “palato” en lugar de “plato” o “calavel” por “clavel”.
- **Distorsión.** Se refiere al sonido que se evoca de forma incorrecta o deformada, es decir, la articulación se produce de forma aproximada a la correcta, pero sin llegar a serlo. Junto a la sustitución, es el tipo de error con mayor frecuencia. Se debe a una incorrecta posición de los órganos de la articulación, a la forma de salida del aire y a la vibración o no de las cuerdas vocales.

#### Etiología.

Es muy variada, pero en ningún caso la dislalia funcional se debe por una lesión en el sistema nervioso central. Las causas que pueden ser determinantes de la dislalia funcional son las siguientes:

La escasa habilidad motora es la causa más frecuente, pues existe una relación directa entre el grado de retraso motor y el grado de retraso del lenguaje, además existe una falta de coordinación motriz general. También se produce dificultades en la percepción del espacio y el tiempo.

En algunos casos se produce falta de comprensión o discriminación auditiva, es decir, falta capacidad para distinguir los intervalos entre dos sonidos o las diferencias de intensidad y duración.

Los factores psicológicos juegan un papel importante en este tipo de dislalias, puesto que cualquier trastorno de tipo afectivo puede incidir sobre el lenguaje del niño. Asimismo, tanto la sobreprotección materna como la carencia de ambiente familiar son factores que repercuten negativamente en el desarrollo del niño. En algunos casos, hay un factor hereditario que impulsa este trastorno, Gutzmann (1956) encuentra el 4% de los dislálicos con antecedentes familiares.

Por último, cuando se dan casos de deficiencia intelectual no solo se habla de dislalia funcional, sino que se trata de problemas más complejos donde las posibilidades de reeducación están más limitadas.

#### **2.3.4. Tratamiento de las dislalias.**

Para un niño dislálico, la palabra que pronuncia suena totalmente correcta, por lo que ha asimilado ya la relación existente entre la palabra y la cosa a la que pretende dar nombre.

La reeducación logopédica de la dislalia debe consistir en enseñar de nuevo el fonema que el niño articula de manera incorrecta, es decir, el niño debe olvidar primero la forma en la que distorsiona el fonema para después aprender a articularlo correctamente.

El tratamiento debe ser integral, con un enfoque pluridimensional y por ello es preciso destacar la importancia del trabajo en equipo. Este consiste en enseñar al niño la posición y los movimientos correctos de los órganos de la articulación y para ello hay multitud de estrategias y actividades para la corrección de esta deficiencia como ejercicios frente al espejo, guialenguas o sondas. Sin embargo, a veces conviene que el logopeda combine la articulación correcta de la palabra con la dislalia que produce el niño, lo que le servirá a este último para percatarse de la diferencia entre una y otra, lo que propiciará la corrección.

A partir de los cuatro años se podría iniciar un tratamiento puesto que con la práctica y con la enseñanza suelen desaparecer, pero como dice Perelló (1995): “si el trastorno persiste a esta edad puede considerarse como patológica e

incita a la sospecha de un déficit de inteligencia, audición o coordinación motora si es que se trata de una dislalia funcional.”

La corrección de las dislalias se puede iniciar hacia los seis años debido a que el aprendizaje de la lectura ayuda a la mejora de la articulación de los fonemas y la aparición de la dentición adulta no supone un obstáculo. Todo ello, como bien se ha expuesto antes, debe realizarse con la colaboración de las familias, las cuales hablarán de un modo más pausado, con una clara pronunciación y repitiendo relajadamente las palabras que el niño articula mal.

Como Earnest (1959) afirma: “si se instruye a la madre sobre cómo debe ayudar a la recuperación del niño dislábico, ésta será mejor y más rápida.”, por lo que cuando los padres colaboran en el tratamiento, éste es mejor y más rápido.

### 2.3.5. Defectos del fonema /r/ y /r̄/.

Teniendo en cuenta que el objetivo de las actividades que se describirán a continuación es el trabajo sobre la incorrecta articulación de los fonemas /r/ y /r̄/, en este apartado se pretenden ilustrar los principales defectos que producen los niños y niñas.

La mala articulación de estos fonemas recibe el nombre de rotacismo y es, en el lenguaje humano, el sonido que más cuesta pronunciar, por lo que es muy frecuente.

Según Van Helmont (1667):

*Quando se quiere obligar a un niño pequeño a pronunciar por fuerza la r, se vuelve pálido y a menudo enfermo, y es que la letra r es efecto de la procreación; por ello se puede suponer que los eunucos tampoco pueden pronunciarla.*

Esta afirmación confirma que, en este tipo de dislalia, los alumnos son conscientes de la mala articulación que realizan, lo que puede llegar a generar consecuencias psicológicas.

En cuanto a su etiología, podemos hacer referencia a los rotacismos de las hendiduras del paladar, en hipoacusias y sordomudez, conclusión a la que llegan Hoffman y cols. (1983) que, después de una serie de pruebas en 12 niños con rotacismo afirmaban que éstos no discriminan auditivamente los rasgos fonéticos de la /r/.

Según Perelló (1990), los rotacismos se manifiestan de la siguiente manera:

- I) Omite la /r/. Se reconoce cuando el fonema es inicial ya que cuando va en medio o al final de la palabra apenas se nota.
- II) La /r/ es sustituida por la forma palatina (contacto entre la parte anterior del dorso de la lengua y el paladar duro), velar (el dorso de la lengua contacta con el velo o paladar blando) o faríngea.
- III) En los niños pequeños se encuentra la /r/ labial que desaparecerá posteriormente.
- IV) Rotacismo nasal.
- V) El fonema /r/ es sustituido por un pararrotacismo, es decir, otro fonema.

El diagnóstico resulta sencillo, siendo más costoso averiguar el mecanismo y lugar de producción. El pronóstico dependerá de la habilidad de la lengua, de la voluntad del alumno/a y de su aplicación y constancia, es decir, cuanto más se trabaje, mejor, puesto que requiere muchas sesiones para corregirse.

Para la correcta articulación, como decía Molière (1670): “se lleva la punta de la lengua hasta lo alto del paladar de manera que, siendo rozada por el aire que sale con fuerza, ella cede y retorna siempre al mismo lugar”.

## 2.4. El juego.

Refiriéndome al enfoque lúdico que presentan las actividades que describiré más adelante, he de justificar este enfoque lúdico a que, desde mi punto de vista, los alumnos y alumnas se muestran más atentos a los contenidos si estos les divierten, es decir, cuanto más manipulativa, interesante y divertida resulte una actividad, mejores serán los resultados.

Según Huizinga (1968)

*El juego es una acción y ocupación libre, que se desarrolla dentro de los límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de ser otro modo que la vida corriente.*

El objetivo de todo maestro es que sus clases sean amenas, divertidas y que sean capaces de captar la atención, en todo momento, del alumnado. Es por ello que el juego didáctico engloba una serie de actividades que permiten al alumno abstraerse de la realidad educativa en la que vive.

Los juegos requieren un enfoque comunicativo y pueden llegar a provocar y activar los mecanismos de aprendizaje de la lengua, creando un ambiente lúdico y óptimo para el aprendizaje. Se trabaja el juego como una herramienta donde son los alumnos los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, por lo que con este tipo de metodología los maestros adquieren un papel secundario, se dedican a guiar el aprendizaje, dejando a los niños desarrollar estrategias propias, fomentar el trabajo en equipo, así como favorecer sus habilidades comunicativas y sociales.

Siguiendo lo que dice García (2006):

*En este tipo de juegos se combinan el método visual, la palabra de los maestros y las acciones de los educandos con los juguetes, materiales, piezas, etc. Así, el educador o la educadora dirige la atención de éstos, los orienta, y logra que precisen sus ideas y amplíen su experiencia.*

En definitiva, todos los pedagogos están de acuerdo en que la mejor situación para aprender resulta ser aquella en donde la actividad es tan agradable y satisfactoria para el aprendiz, que este no la puede diferenciar del juego o la considera como actividad integrada: juego-trabajo.

Si el juego se encuentra bien planificado en función de los conocimientos que debe interiorizar el alumnado, de la edad, los intereses o del ritmo de aprendizaje provocará que no solo crezcan los alumnos, sino también el docente, el cual muestra un compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el juego también es capaz de crear habilidades relacionadas con la creatividad, el cumplimiento de reglas o el respeto por los demás, lo que serán habilidades necesarias para el desarrollo pleno tanto del alumnado como del maestro.

### **3. DESARROLLO DEL TRABAJO.**

#### **3.1. Contexto y características del centro.**

El centro donde se han llevado a cabo las actividades que se van a describir a continuación posee una titularidad privada, es bilingüe y se encuentra situado en la zona centro de Murcia, enclavado en un gran nudo de comunicaciones.

El centro imparte los niveles educativos de Educación Infantil, Educación Primaria, y E.S.O. El horario tanto de Educación Infantil como Primaria es de 09:00 horas a 14:30 horas. En cambio, los alumnos de Educación Secundaria poseen un horario de 08:20 horas a 14:25 horas, salvo los martes, cuando las clases finalizan a las 15:20 horas. Posee, entre sus instalaciones deportivas: cinco pistas de pádel, dos pistas de fútbol sala, dos de baloncesto y un pabellón deportivo. Además de una sala de informática, biblioteca y comedor.

Su entorno socioeconómico es el de una zona que ocupa el centro de la ciudad, de nueva y reciente expansión, donde residen familias con un nivel adquisitivo medio-alto.

Sobre los padres de los alumnos asistentes a este colegio, en un gran porcentaje se dedican al sector de actividades y servicios, ya que poseen un nivel de estudios medio-alto, con estudios universitarios, formando familias jóvenes cuyos hijos están en edad escolar. La mayoría de padres se encuentran activos en el mundo laboral, aunque si es cierto que pueden existir casos donde no lo estén, no obstante, es algo que no les impiden otorgar a sus hijos de una buena educación.

La relación entre los padres y el Centro es muy fluida, participando estos en las diferentes actividades educativas que la Comunidad Educativa del Centro plantea.

Como ya he dicho, posee una titularidad privada, pues los niveles educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria están concertados por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se trata de un Centro configurado de acuerdo con la Constitución Española (1978) y Leyes educativas que regulan el sistema.

Este centro muestra un gran respeto hacia la diversidad cultural y religiosa de los diferentes miembros de su comunidad educativa, si bien es cierto que un gran porcentaje de los padres y alumnos que forman este centro se declaran católicos.

### 3.2. Características del aula.

Todas estas actividades se llevarán a cabo en el gabinete de logopedia puesto que es el aula donde se dirigen los alumnos diagnosticados de dislalia para llevar a cabo los ejercicios correspondientes para la corrección de su problema.

El aula es de tamaño mediano y en ella podemos encontrar, de un primer vistazo, un gran número de sillas y mesas de tamaño reducido ya que con anterioridad se trataba de un aula donde se impartía clase. También vemos, al fondo, una pizarra y un televisor.

Al entrar, a la izquierda, encontramos una gran estantería con diversos materiales de reeducación fonética, tales como matasuegras, globos, vasos y pajitas para hacer burbujas, pelotas de ping pong, velas y corcho. Vemos también un ordenador donde los alumnos pueden trabajar de forma interactiva y, también observamos un gran espejo y un banco sueco para que los alumnos trabajen la posición de la lengua y se fijen en sus progresos. Debajo de este espejo vemos una mesa con láminas, libretas y tarjetas para trabajar la fonación. Por último, entre las dos ventanas, hay un pequeño armario donde se guardan los informes de los diferentes alumnos que asisten a esta aula.

### 3.3. Características del alumnado.

La alumna "L" asiste a 1º de Educación Primaria, tiene siete años y está diagnosticada con rotacismo. Presenta mala direccionalidad y potencia de soplo y el tiempo de espiración es corto, por lo que no es capaz de inflar un globo. Además, apagas las velas con dificultad a una distancia de 10 centímetros.

Por otro lado, presenta un buen nivel conversacional, pues responde a los requerimientos del adulto; contesta cuando se le pregunta, dando información cierta; inicia conversación y participa en las actividades que le proponen.

Dentro de este trastorno, a nivel fonético se observa que tiene dificultad para emitir los siguientes fonemas:

- Sustituye /l/ por /d/.
- Distorsión /r/.
- Sustituye /r̄/ por /d/.
- Sustituye /s/ por /z/ (sigmatismo).
- Sustituye /g/ por /b/.
- Omite inversas /r/, /l/, /z/.
- Mala omisión de los sinfonos vibrantes y líquidos.

En definitiva, esta alumna requiere apoyo de la maestra especialista en Audición y Lenguaj y colaboración de la familia en las medidas educativas adoptadas.

"L" acude al gabinete de logopedia durante todo el curso, en pequeño grupo y durante dos sesiones semanales para corregir las dislalias que presenta. Allí, utiliza todos los materiales del aula: material de soplo (pompas, pelotas, pitos, globos, velas...), espejo, lotos fonéticos y juego simbólico para integrar al lenguaje espontáneo los fonemas corregidos. Por último, junto a estimulación del lenguaje, trabaja tanto ejercicios respiratorios de soplo, praxias como ejercicios fonatorios.

### 3.4. Planificación y diseño de las actividades puntuales.

Las actividades que se proponen a continuación están diseñadas para 1º de Educación Primaria y han sido llevadas a cabo por una alumna de manera individual para así prestarle una atención más individualizada. Esta alumna está diagnosticada con rotacismo, es decir, el tipo de dislalia funcional protagonista en el presente trabajo.



Como he citado anteriormente, al tratar este trabajo sobre las dislalias, estas actividades se centran en el trabajo de la articulación de determinados fonemas desde una perspectiva lúdica y en el área de Lengua Castellana y Literatura.

Asimismo, se pretende que la alumna experimente la corrección de su problema en diferentes situaciones y contextos, es por ello que la utilización del juego tiene un papel fundamental en el desarrollo de estas actividades.

El objetivo principal que predomina en las actividades es el siguiente:

- Dominar la correcta articulación de los fonemas /r/ y /r̄/.

Con este objetivo se pretende conseguir que la alumna se dé cuenta de los fallos de articulación que produce para que, a partir de ahí, se pueda trabajar de una manera más sencilla y se puedan trabajar estas actividades con el propósito de cumplir una serie de objetivos específicos de cada una de ellas, los cuales serán descritos más adelante.

### 3.4.1. Objetivos de etapa.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria en su artículo 7, se encuentran los objetivos de etapa correspondiente a la Educación Primaria.

A continuación, se presentan los objetivos de etapa presentes en las actividades que se desarrollarán a lo largo del presente trabajo:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Teniendo en cuenta que el objetivo de las actividades es trabajar la correcta articulación de palabras que contienen los fonemas /r/ y /r̄/, la autonomía de la alumna en cuestión adquiere especial importancia debido a que debe ser ella misma la que sea consciente de su aprendizaje.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Como se ha comentado a lo largo del marco teórico, la comunicación es esencial para los seres humanos, por lo tanto, un niño con dislalia posee una dificultad para comunicarse con soltura en la sociedad. De este modo, mediante las actividades propuestas se pretende que el alumno consiga corregir su rotacismo y mejore así sus dotes para comunicarse con soltura y sin ningún tipo de límite.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

En relación con el objetivo anterior y como también he explicado anteriormente, los niños con dislalia pueden verse afectados psicológicamente debido a ese defecto de la articulación por lo que se pretende con estas actividades una mejora de su lenguaje para relacionarse con sus iguales, evitando así generar situaciones de conflicto que puedan suponer motivo de burla con el resto de sus compañeros.

### 3.4.2. Competencias.

En cuanto a las competencias a desarrollar, según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias que se desarrollarán en esta secuencia de actividades son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Por tanto, teniendo en cuenta que esta secuencia de actividades está destinada al área de Lengua Castellana y Literatura, esta competencia adquiere una función primordial para llevarla a cabo.

- **Aprender a aprender.** Es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, que el alumno autorregule y administre sus estrategias de aprendizaje con el objetivo de realizar las tareas de la mejor forma posible.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia pretende que el alumno adquiera conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Se pretende que el alumno/a tenga la iniciativa para comenzar el aprendizaje y también en su vida diaria, que posea un alto nivel de motivación y determinación a la hora de cumplir una serie de objetivos.

### 3.4.3. Metodología.

Respecto a la metodología, en el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, en el artículo 12 se recogen una serie de principios pedagógicos referidos a este aspecto y los cuales nos competen:

*4. Asimismo, la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.*

En el caso de las dislalias, la atención personalizada es fundamental debido a que cada tipo de dislalia requiere de una atención diferente y unos ejercicios determinados para prevenir que ese defecto en la articulación no persista en el desarrollo del lenguaje de los alumnos.

A continuación, se describen cada una de las actividades que se van a llevar a cabo, las cuales fundamentan el cuerpo de este trabajo.

### 3.4.4. Actividad 1. ¡Conociendo a Pizarrín!

Con esta primera actividad pretendo introducir a la alumna en los ejercicios básicos de corrección de fonemas de forma indirecta, teniendo en cuenta que la actividad está basada, principalmente, en la lectura de un cuento infantil.

#### a) Objetivos.

- **Objetivos específicos.**
  - Reforzar el dominio de los fonemas /r/ y /r̄/.
  - Reproducir onomatopeyas.
  - Estimular la memoria.
  - Mejorar la habilidad lectora.

#### b) Materiales.

Para esta actividad será necesario el cuento “Pizarrín, el muñeco parlanchín”, ubicado en el libro titulado *Cuentos para hablar con la “erre”* cuya autoría corresponde a Juan Carlos Arriaza Mayas (2007). El cuento en cuestión se puede encontrar en el Anexo I.

#### c) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios y estándares a trabajar se encuentran recogidos en el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre y son los siguientes:

Tabla 2

*Contenidos, criterios y estándares a trabajar en la actividad 1*

---

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

---

Contenidos	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
-Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, respetando las normas de comunicación. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escucha, respeto por el turno de palabra. -Expresión de mensajes verbales: respuesta a preguntas.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar.  3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso.	1.1 Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en situaciones comunicativas de la vida escolar.  1.2 Transmite oralmente sus ideas con claridad.  3.1 Participa en la conversación contestando preguntas.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

Contenidos	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
-Consolidación del sistema de lectoescritura: codificación y decodificación. -Comprensión de textos leídos: órdenes y breves instrucciones, textos narrativos y expositivos.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.  2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	1.1 Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.  2.1 Entiende el mensaje, de manera global, de textos breves leídos.

---

Haciendo referencia al Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, en concreto al área de Lengua Castellana y Literatura, podemos apreciar que, tanto en los bloques 1 y 2 observamos una serie de contenidos relacionados con la lectura que, además, se pueden extrapolar a una mejora del lenguaje espontáneo y a una corrección en la articulación del problema que presenta la alumna que realizará la actividad, es por ello que considero oportuno trabajar estos contenidos para así poder lograr los objetivos fijados.

**d) Desarrollo de la actividad.**

Esta actividad consiste en la lectura del cuento infantil “Pizarrín, el muñeco parlanchín” correspondiente al libro *Cuentos para hablar con la “erre”* por parte tanto del docente como de la alumna.

Se realizarán tres lecturas del cuento citado, la primera por parte del docente, la segunda será llevada a cabo entre el docente y el alumno y, la última lectura la realizará la alumna de manera individual.

Este cuento es una herramienta diferente de trabajar las dislalias. La narración cuenta con la característica de que a medida que se va avanzando en la lectura hay que llevar a cabo determinadas acciones que conllevan a la práctica de sonidos relacionados con los fonemas que se pretenden trabajar. Por ejemplo: “cuando terminó también se limpió los dientes con la lengua (pasar varias veces la lengua de un lado a otro entre los dientes y los labios).”

Por ello, esta actividad no consiste solamente en la lectura de un cuento infantil, sino que se trata de ir más allá, de trabajar la lectura de una manera diferente, con el objetivo de corregir las dislalias que presenta la alumna.

Tras la lectura, la alumna deberá responder a una serie de preguntas con las que el docente podrá comprobar el grado de comprensión del cuento, la forma de expresión de la alumna y su correcta o incorrecta pronunciación con respecto al fonema trabajado, ya que las preguntas están planteadas de manera que en su respuesta se deba de hacer uso del fonema /r/ y /r̄/.

### 3.4.5. Actividad 2. ¡Trabajamos la memoria!

La segunda de las actividades pretende que la alumna, además de pronunciar palabras con los sonidos a trabajar, ejercite la memoria y busque relación entre una palabra escrita y su correspondiente imagen.

#### a) Objetivos.

- **Objetivos específicos.**

- Relacionar palabras con la ilustración que representan.
- Pronunciar de forma correcta los fonemas /r/.
- Ejercitar la memoria.
- Ampliar vocabulario.

#### b) Materiales.

Para esta actividad serán necesarias unas tarjetas editadas por el docente en las que se relacionan, mediante parejas, una determinada palabra con un dibujo que la representa, por ejemplo, la palabra “casa” está relacionada con el dibujo de esta. Las fichas necesarias se pueden encontrar a continuación en la *Figura 1*.



Figura 1. Material necesario para la actividad 1.

**c) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

Según el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, los contenidos, criterios y estándares que se van a trabajar son:

*Tabla 3*

*Contenidos, criterios y estándares a trabajar en la actividad 2*

<b>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.</b>		
<b>Contenidos.</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, respetando las normas de comunicación. -Interacciones en la comunicación. -Expresión de mensajes verbales: respuesta a preguntas. -Ampliación del vocabulario. -Comprensión de instrucciones orales.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar.  3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso.  5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa.	1.1 Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en situaciones comunicativas de la vida escolar.  3.1 Participa en la conversación contestando preguntas  5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.

Como vemos en el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, en el área de Lengua Castellana y Literatura, podemos observar una serie de contenidos relacionados con la lectura y la ampliación de vocabulario que pueden ayudar al trabajo del rotacismo y a conseguir una correcta articulación de los fonemas /r/ y /r̄/.

**d) Desarrollo de la actividad.**

Mediante esta actividad se pretende trabajar concretamente la correcta articulación del fonema /r/, es decir, la r suave, además de la memoria y la atención. Para ello se dispondrán sobre la mesa una serie de tarjetas que estarán colocadas boca abajo.

La actividad consiste en ir levantando una a una las tarjetas y, en el caso de encontrar una imagen, habrá que encontrar la palabra que corresponda a dicho objeto y viceversa. En el caso de que la alumna localice la pareja, esta deberá de decir su nombre en alto para que de este modo se trabaje la correcta articulación del fonema anteriormente citado.

Esta actividad puede desarrollarse tanto de forma individual como por parejas para desarrollar así el compañerismo y el trabajo en equipo, pero al tratarse de una actividad destinada al trabajo en la corrección del rotacismo he considerado el trabajo individual la opción más correcta.

**3.4.6. Actividad 3. El dado de los trabalenguas y adivinanzas.**

Continuando con la corrección en la articulación del fonema, la tercera y última de las actividades a describir consiste en que la alumna utilizará unos materiales proporcionados por el profesor/a los cuales no son habituales en el aula, con el objetivo de corregir el defecto en la producción de los fonemas /r/ y /r̄/.

**a) Objetivos.**

• **Objetivos específicos.**

- Pronunciar de forma correcta los fonemas /r/ y /r̄/.
- Distinguir entre trabalenguas y adivinanza.
- Leer de forma correcta breves textos (trabalenguas y adivanzas)

**b) Materiales.**

Para esta actividad será necesario material manipulativo preparado por el docente. Este material consiste en un dado en cuyas caras se podrán encontrar trabalenguas para trabajar el fonema /r/ y /r̄/ y también adivanzas cuyas respuestas contienen el mismo fonema. El dado en cuestión se puede ver como *Figura 2*.



*Figura 2.* Material necesario para la actividad 2.

**c) Criterios, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

Según el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre:

*Tabla 4*

*Contenidos, criterios y estándares a trabajar en la actividad 3*

<b>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables.</b>
Reproducción de textos breves, sencillos, que estimulen el interés del niño.	6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	6.1 Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses: adivanzas, retahílas, trabalenguas.

A partir de los contenidos recogidos en el Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, referidos a la reproducción de textos breves, la elección de la presente actividad se ha basado en que se trata de una serie de contenidos que me permiten escoger textos cortos y dinámicos como trabalenguas y adivinanzas que dan el enfoque referido al juego necesario para que esta actividad recoja la temática principal de este trabajo.

#### **d) Desarrollo de la actividad.**

La actividad comenzará con unas breves preguntas por parte del profesor a la alumna, las cuales son: “¿Sabes lo que son las adivinanzas?” “¿Y los trabalenguas?” “¿Conoces alguna adivinanza o trabalenguas?”. Tras esta serie de preguntas, el profesor explicará de una forma muy breve y mediante ejemplos la distinción entre adivinanza y trabalenguas para, a continuación, entregar a la alumna un dado formado por adivinanzas y trabalenguas donde predominan palabras que contienen el sonido /r/ y /r̄/.

A tratarse de una actividad en la que se trabajan los dos fonemas que se pretenden corregir, tiene un carácter más de evaluación, con lo que antes de trabajar con el material entregado por el profesor se realizarán las praxias requeridas para la articulación de estos fonemas como, por ejemplo: imitar el sonido de una moto, realizar vibraciones de labios o mover la lengua arriba y abajo por dentro de la boca.

La actividad consiste en que la alumna lanzará el dado y tendrá que reproducir el texto encontrado, ya sea una adivinanza o un trabalenguas. En el caso de tocar una adivinanza, después de leerla se pedirá a la alumna que responda de la forma correcta sabiendo que la respuesta tiene que contener el fonema /r/ o /r̄/, es decir, que contengan las letras r o rr.

De este modo, además de corregir el defecto en la articulación de estos fonemas, estos dados servirán para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea realizado desde una perspectiva más lúdica y que la rehabilitación en la incorrecta articulación no se base en ejercicios de praxias, de soplo o cualquier otro ejercicio al que la alumna ya este acostumbrada.

### **3.5. Evaluación de las actividades puntuales.**

Según el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su Artículo 26, referido a la evaluación de los aprendizajes, se expone que:

“4. [...] Los estándares de aprendizaje especifican el conocimiento deseable para cada curso de la etapa y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado por parte de los alumnos”.

“5. El conjunto de estándares de aprendizaje de cada área dará lugar al perfil de la misma. El maestro determinará la calificación del área a la vista del grado de consecución de dichos estándares por parte de cada alumno”.

Los puntos anteriormente citados explican que el rendimiento del alumno se gradúa en función de este en cuanto a la consecución de los estándares de aprendizaje.

Al tratarse de actividades destinadas para el área de Lengua Castellana y Literatura con las que además se pretende trabajar la correcta articulación del rotacismo, el método de evaluación estará basado en una observación directa por parte del maestro, el cual contará con una tabla de recogida de datos en la que se ubicarán los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al nivel que cursa la alumna en cuestión, así como de los estándares correspondientes al trabajo de las dislalias.

Asimismo, el proceso de evaluación de estas actividades se basará, principalmente, en la habilidad de la alumna para pronunciar de forma correcta los fonemas que se pretenden corregir y es por esto que, al tratarse de una intervención a largo plazo, la evaluación debe ser continua, pudiéndose volver a realizar las distintas actividades cuando el maestro lo considere oportuno.

La tabla de evaluación se puede observar a continuación:

Tabla 5

Tabla de evaluación de las actividades puntuales

<b>Actividad 1. ¡Conociendo a Pizarrín!</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>I</b>	<b>EP</b>	<b>C</b>
Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal en situaciones comunicativas de la vida escolar.		X	
Transmite oralmente sus ideas con claridad.		X	
Participa en la conversación contestando preguntas.			X
Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.			X
Entiende el mensaje de manera global de textos breves leídos.			X
Posee una habilidad lectora adecuada a su edad.			X
Produce de forma correcta los fonemas /r/ y /r̄/.		X	
Posiciona correctamente la lengua para articular el fonema a trabajar.		X	
<b>Actividad 2. ¡Trabajamos la memoria!</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>I</b>	<b>EP</b>	<b>C</b>
Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en situaciones comunicativas de la vida escolar.			X
Participa en la conversación contestando preguntas			X
Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.			X
Posiciona correctamente la lengua para articular el fonema a trabajar.		X	
Articula correctamente el fonema /r/.		X	
Relaciona la imagen con su significado.			X
<b>Actividad 3. El dado de los trabalenguas y adivinanzas.</b>			
<b>Indicadores.</b>	<b>I</b>	<b>EP</b>	<b>C</b>
Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses: adivinanzas, retahílas, trabalenguas.			X
Distingue entre adivinanza y trabalenguas.			X
Pronuncia de manera correcta el fonema /r/		X	
Pronuncia de manera correcta el fonema /r̄/		X	
Posiciona correctamente la lengua para articular el fonema a trabajar.		X	

\*I = Iniciado; \*EP = En Proceso; \*C = Conseguido



#### 4. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

El desarrollo del presente trabajo me ha permitido profundizar en el concepto de dislalia en general y más concretamente en el rotacismo, así como en el aporte del juego en el ámbito educativo.

Actualmente existe un problema llamativo en los colegios y es que los profesores no poseen el tiempo necesario para realizar actividades que motiven al alumno, llevando sus clases a meras explicaciones donde el alumno escucha para después realizar una tanda de ejercicios relacionados con los contenidos impartidos, de este modo el alumno se encuentra desmotivado y carece de iniciativa para afrontar el desarrollo de la programación educativa, y es por esto por lo que una de mis prioridades a la hora de elaborar estas actividades ha sido que a la alumna a la que se le han realizado esta le hallan gustado. La metodología de trabajo de estas actividades pretende variar la forma de trabajar su rotacismo en el gabinete de logopedia, ya que cuando sube al gabinete de logopedia realiza siempre los mismos ejercicios, los cuales, desde mi punto de vista estaban ya un poco anticuados y generaban en la alumna una sensación de rutina innecesaria para un alumno que cursa 1º de Educación Primaria. Todo ello se ha visto reflejado en como la alumna se ha sentido la protagonista del aprendizaje, en cómo ha participado y en su implicación en las actividades, por lo que los objetivos de esta metodología se han cumplido al tratarse de un tipo de trabajo activo y dinámico.

Aunque con estas actividades no se pretendía la corrección del rotacismo en su totalidad ya que como se explica a lo largo del marco teórico, esto es un proceso que requiere de un espacio de tiempo más amplio, si es cierto que en algunas fases de las actividades la alumna mostraba cierta mejoría a la hora de articular palabras con las letras r y rr, sin embargo, hay que decir que estas actividades están referidas a un lenguaje dirigido, por lo tanto, hay que poner atención en el lenguaje espontáneo de la alumna, el cual posee limitaciones en cuanto a la hora de pronunciar y articular palabras que contienen los fonemas /r/ y /r̄/.

Cabe destacar que en los resultados obtenidos en la evaluación de las actividades destaca que la alumna está en proceso de asimilación de la correcta articulación de los fonemas relacionados con el rotacismo, por lo que sólo es cuestión de tiempo que finalice su progreso respecto a su limitación del habla, así como su asistencia al gabinete de logopedia.

En segundo lugar, este trabajo me he adentrado un poco más en el concepto de dislalia, en concreto en el rotacismo, algo que desde siempre me ha llamado la atención puesto que cuando era pequeño me resultaba llamativa la dificultad de algunos conocidos en pronunciar palabras tan sencillas como “perro” o “ratón”.

Por otro lado, tras profundizar y ahondar en los diferentes conceptos de dislalia y en las múltiples clasificaciones que nos ofrecen diferentes autores, he podido tener presente algunas características del concepto de dislalia que me han ayudado a adaptar las actividades a las necesidades específicas de la alumna.

En cuanto a conductas sociales, trabajar junto a niños con dislalia me ha servido para darme cuenta de lo cruel que es la sociedad debido a que un niño puede sufrir mucho psicológicamente debido al trato despectivo que en ocasiones sufre por parte de sus compañeros por tener un problema puntual que con el tiempo se corregirá.

Es llamativo como muchos niños tienen miedo o preocupación de articular palabras, a priori sencillas, cuando están en el gabinete de logopedia por estar estos acostumbrados a las mofas y desprecios que pueden recibir de sus compañeros. Es por esto por lo que he aprendido que no hay que hacer conscientes a este tipo de alumnado del problema que tienen ya que es algo pasajero si se trabaja de la mejor forma. Es por ello que, con actividades donde ellos no se sientan bajo la mirada de profesores y especialistas, es decir, actividades con un enfoque dinámico y divertido donde además de aprender jueguen, se consiga trabajar sobre el problema sin que los alumnos sean conscientes de ello.

A la hora de realizar este trabajo, una de las limitaciones que más tuve en cuenta fue la forma en la que iba a realizar las actividades para que la alumna notara algo diferente en la manera de aprender, asimismo también he de decir que fue una de mis primeras veces trabajando como AL, con una metodología propia, con un alumno con dislalia, puesto que, por lo general, solía trabajar en amplios grupos con niños sin ningún tipo de necesidad educativa.

En cuanto al desarrollo de las actividades, es cierto que el tiempo ha sido una limitación bastante importante debido a que los alumnos diagnosticados de dislalia acudían al gabinete de logopedia en periodos de unos cinco o diez minutos, por lo que alguna de las actividades, en concreto la primera de ellas, tuvo que realizarse durante cuatro días, prolongando así el tiempo destinado para la actividad.

De cara a otras realizaciones futuras de estas actividades, es cierto que se podrían trabajar en pequeños grupos, haciendo partícipes tanto a la tutora del curso como a algunos compañeros, para así fomentar valores de respeto y compañerismo, para de este modo erradicar conductas despectivas que pueden herir a los niños dislálicos.

Las actividades son perfectamente aplicables en cualquier gabinete de logopedia porque han sido enfocadas al trabajo de un trastorno del lenguaje muy típico de los alumnos que asisten con asiduidad a trabajar con la AL.

En definitiva, la realización de este TFG me ha permitido ampliar mis conocimientos acerca de la dislalia, puesto que durante mi último periodo de prácticas el trabajo con alumnos con este trastorno fue mínimo debido al poco tiempo que tienen los especialistas en el trabajo de la misma, es por ello que decidí adentrarme en este concepto para en un posible futuro como docente, tener un amplio conocimiento acerca de cómo tratar con este trastorno del habla.

## Bibliografía

- Andreu, M. D., & García, M. (2000, November). Actividades lúdicas en la enseñanza de LFE: el juego didáctico. In M. Bordoy, A. van Hooft y A. Sequeros, *I congreso Internacional de español par fines específicos* (pp. 121-125).
- Barros, A. & Flores, F. (1974). Dislalia: ¿Problemas de lenguaje o problemas de habla? *Revista chilena de pediatría*, 45(6), 501-504.
- Bosch, L. (2003). *Trastornos del desarrollo fonético y fonológico*. En M. Payuelo y J. A. Rondal, *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje* (pp. 189-204). Barcelona, España: Masson.
- Chacón, P. (2008). El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje ¿Cómo crearlo en el aula? *Nueva aula abierta*, 16(32-40). Recuperado de <http://www.grupodidactico2001.com/PaulaChacon.pdf>
- Earnest, S.: *Proced. XI Congr. IALP*, 46 (1959).
- Gutzmann, H.: *Arch.Ohran. Heil.*, 169: 543 (1956).
- Hoffman, P. y cols.: *J. Speech Hear. Dis.*, 48:210 (1983).
- Del Toro, V. (2013). El juego como herramienta educativa del Educador Social en actividades de Animación Sociocultural y de Ocio y Tiempo Libre con niños con discapacidad. *Revista de Educacion Social (RES)*, (16), 1-13. Recuperado de [http://www.eduso.net/res/pdf/16/jue\\_res\\_16.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/16/jue_res_16.pdf)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 52, de 4 de abril de 2006).
- Molière, J. (1670). *Bourgeois gentilhomme*. París, Francia: Pocket.
- Monfort, M. y Juárez, A. (2001): *En la mente*. Madrid, España: Entha Ediciones.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm 25, de 29 de enero de 2015).
- Pascual, P. (1988). *La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación*. Madrid, España: CEPE.
- Perelló, J. (1990). La dislalia. *Trastornos del habla (pp 283-344)*. Barcelona, España: Masson.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2014).
- Real Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM núm. 206, de 6 de septiembre de 2014).
- Van Helmont, F. (1667). *The alphabet of nature*. Leiden, Netherlands: Brill.